

Seminario de Ciencias Sociales 1° año A, B y C.

Docente: Noemí Andreu

Regulares y Previos: el examen sera realizado de manera individual y luego será defendido de manera oral en la mesa de examen que se presente. Sin excepciones.

Tema 1: Las Ciencias Sociales

Las **ciencias sociales** son el conjunto de disciplinas que se encargan de estudiar las multiples acciones de las personas en sociedad. Es decir, que estas ciencias investigan las actividades de los seres humanos en relacion al lugar donde viven, y como estos intervienen en el tiempo y el espacio de diversas maneras. Hablamos de ciencias sociales porque las personas vivimos en comunidad.

Un ejemplo de ellas es la historia: esta disciplina estudia los hechos y acontecimientos ocurridos en el pasado y en un espacio y tiempo determinado. Tambien se encuentra la geografía: es una ciencia social que estudia la compleja relación entre la acción de las personas y los diferentes fenómenos naturales. De esa interacción surge el espacio geográfico, objeto de estudio de la geografía.

Los objetivos de las ciencias sociales son fundamentalmente interpretar, comprender y explicar los fenómenos sociales y las manifestaciones de la humanidad como sujetos sociales. El concepto de "ciencia social" es amplio y dependiendo del criterio que sea sometido se puede determinar que disciplina se puede considerar como social.

La Ciencia Histórica:

La historia es una ciencia social que estudia las acciones pasadas de los seres humanos en sociedad. Por lo tanto, es una disciplina directamente relacionada con el **tiempo**. Pero no sólo con el tiempo pasado, es decir, el que ya fue, sino también con la relación entre ese pasado, el tiempo presente y el tiempo futuro.

Sin embargo, la investigación histórica no puede recuperar todo lo sucedido ni aprehender el pasado tal como ocurrió. Por esa razón, los historiadores realizan una representación de ese pasado.

Así como el tiempo es objeto de la investigación histórica, también lo es el **espacio**, porque cada proceso histórico ocurre en un espacio determinado que se modifica como consecuencia de las acciones de las personas. Para estudiar el espacio y sus modificaciones a través del tiempo, los mapas históricos son herramientas muy útiles.

El trabajo de los historiadores:

La palabra "historia" tiene dos sentidos. Por un lado, hace referencia a la sucesión de acontecimientos que ocurrieron en el pasado. Por otro lado, alude al **relato** de esos acontecimientos que realiza el historiador. Los historiadores, al realizar su trabajo, reúnen los dos sentidos: parten del presente para conocer el pasado, investigarlo y convertirlo en un relato. Pero el pasado no se presenta completo, sino que solo se muestra a través de huellas o vestigios que el historiador debe buscar e interpretar, esas huellas se llaman **fuentes históricas**: documentos, restos materiales, fósiles, testimonios orales, monumentos, fotos. A través de esas fuentes, el historiador puede **reconstruir** el pasado y elaborar un relato histórico.

ACTIVIDADES:

- 1- ¿Qué estudian las Ciencias Sociales?
- 2- ¿Cuáles son los objetivos de dichas ciencias?
- 3- ¿Por qué son importantes los estudios que realizan las Ciencias Sociales para las sociedades?
- 4- ¿Conoces otras Ciencias Sociales además de las mencionadas? Nombralas explicando brevemente su objeto de estudio.
- 5- ¿Qué estudia la Historia?
- 6- Explica qué roles cumplen el Tiempo y el Espacio dentro de la investigación histórica.
- 7- ¿Quiénes son los Historiadores y de qué se ocupan?

Tema 2: La Educación Sexual Integral (ESI)

Educación sexual integral

Los **derechos son normas que nos protegen como seres humanos**, sin distinción de sexo, género, etnia, edad, religión, nacionalidad o condición social. Los derechos garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad entre todas las personas. Lo distintivo de los derechos humanos es que **son para todas y todos**, por eso se afirma que **son universales**: algo inherente a todas las personas por el solo hecho de haber nacido.

En la **revolución francesa (1789) surgieron los derechos humanos**, que fueron ampliándose a lo largo del siglo xx. Sin embargo, muchos grupos tardaron mucho más tiempo en empezar a ser reconocidos: *las mujeres, el colectivo lgbtiq+, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las niñas y los niños, etc.* La ampliación de derechos tiene estrecha vinculación con las luchas y conquistas populares que tuvieron y tienen lugar en las sociedades para que cada vez más personas se vean reconocidas en ellos. Por eso, se afirma que los derechos humanos son **progresivos**: las transformaciones que vemos en la legislación son producto de esos procesos de lucha; las leyes que se van sancionando a lo largo del tiempo cristalizan esas conquistas sociales.

También suele decirse que los derechos son frágiles, por eso es necesario valorar que los tenemos y hacer todo lo que esté en nuestras manos para que todas y todos podamos ejercerlos. Por último, son **indivisibles e interdependientes**; esto es, no pueden separarse y todos son importantes. Es responsabilidad del estado respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos. Estos derechos son una guía para vivir en comunidad y responden a una visión del mundo donde no existen jerarquías entre las personas. Ningún gobierno, persona o grupo tiene derecho a hacer algo que vulnere los derechos de los demás. Cuidarlos y hacer que se respeten es una responsabilidad que tenemos que asumir entre todas y todos.

En 2006 se sancionó la **ley nº 26.150 de educación sexual integral (esi)** y se dio un paso más para profundizar estas temáticas en la escuela. Al ser un derecho, todas y todos los niños, niñas y adolescentes tienen que recibir contenidos de esi que los ayuden a comprender su crecimiento como un proceso integral. Por ello, la escuela y nuestras y nuestros docentes tienen la responsabilidad de trabajar contenidos vinculados con los cinco ejes que definen la integralidad de la esi:

- el cuidado de los cuerpos y salud;
- emociones, sentimientos y afectos;
- el respeto por la diversidad;
- la garantía e igualdad de derechos, más allá del lugar de nacimiento, de la religión que se profese, la clase social o el género;
- el reconocimiento de la perspectiva de género.

ACTIVIDADES:

- 8- ¿Qué son los Derechos? Menciona cuáles son sus características y cuáles son.
- 9- Explica en qué consiste la Ley N° 26150.
- 10- ¿Cuáles son los ejes de la ESI?